



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA:

Su profundo reconocimiento hacia la Asociación Deportiva y Recreativa del Discapacitado (A.D.Y.R.) de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, que celebra su 49º aniversario de su fundación la cual será festejada el 23 de marzo del 2017 con diversas actividades.-

QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

ADYR nació el 23 de marzo de 1968 con el nombre de Asociación Deportiva y Recreativa del Discapacitado de la mano de padres y familiares de personas con capacidades diferentes, pacientes de ANARL (Asociación Nicoleña Antipoliomielítica y de Rehabilitación del Lisiado), profesionales, empleados y colaboradores de la citada entidad, buscando completar la rehabilitación específica de ANARL.-

Han pasado 49 años y ADYR continua cobijando y ayudando a discapacitados con sus actividades sociales, deportivas y recreativas y permanece compitiendo con sus planteles en torneos nacionales e internacionales, ricos en actuaciones importantes y muchos logros.-

Siempre fue la máxima aspiración de sus dirigentes integrar a las personas con capacidades diferentes, fortalecer su autoestima para mantener interacción con otros miembros de la sociedad.-

En su sede, ADYR brinda una serie de servicios en beneficio de personas discapacitadas de San Nicolás y zona de influencia.-

Considerando la necesidad actual de salida laboral, desde fines del año pasado se encuentra en gestión el pedido de subsidio ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la implementación de dos microemprendimientos en Panificación y Serigrafía, cuyos integrantes son personas que han participado de los cursos antes mencionados. Sus esfuerzos actuales están volcados a la concreción de importantes obras de infraestructura (cierre del gimnasio, vestuario y gimnasio auxiliar) que permitan brindar a sus beneficiarios mejores servicios. Para que las mencionadas actividades puedan seguir cumpliéndose y destacando que ADYR se mantiene con la colaboración de la sociedad en general.-

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.-

QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.